

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, COMITÉ CENTRAL DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA**

**CONVOCATORIA DE INTEGRANTES PARA EL COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN DEL
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y ARTES**

Resultados
Marzo 19 de 2021

La Vicerrectoría de Investigación y el Comité Central de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones reglamentarias y en especial de las signadas en el artículo 4º de la Resolución 40455 de 2015 y el Manual para el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia, título II numeral 1.1.1, que versa sobre la Conformación del Comité Central de Ética en Investigación, acorde con términos de referencia de la Convocatoria, informan de la decisión del nuevo miembro para el comité:

Un abogado, preferiblemente con formación en ética en la investigación: Profesor Cristian Leonel Guardia López de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN